

REPORTAJE DE CIUDADANO

Numero De Reportaje		Fecha De Reportaje	
PERSONA REPORTANDO			
Nombre (Apellido, Primer, Medio)		Telefono	Edad
Direccion (Cuidad, Estado, Codigo Postal)			
SUBJETO DE LA QUEJA (si es otro que lo de arriba)			
Nombre (Apellido, Primer, Medio)		Telefono	Edad
Direccion (Cuidad, Estadi, Codigo Postal)			
Dia y Fecha de Incidente	Hora del Incidente	Lugar del Incidente	
TESTIGOS Si los testigos no son conocidos, de un descripcion (licensia del carro, numero de divisa)			
Nombre	Direccion		Telefono
Miembros o miembro del departamento a que lo haces la queja			
Nombre de Oficial/Empleado	Numero de Carro	Numero de Divisa	Descripción
PERSONAS ARRESTADOS			
Nombre	Direccion		Telefono
ABOGADO O REPRESENTANTE DE LA PERSONA HACIENDO LA QUEJA			
Nombre	Direccion		Telefono
Hace un descripcion narativo de lo que sucedio/su queja o critica.			
Firma del Persona Reportando		Firma del Padres o Custodia (si es menos de 18 años)	
¿Fue cualquier persona a esta queja detenido o intrevistado ? (¿si fue, quien¿)			
¿La persona siendo la queja puede estar intrevistado en el empieo de el/ella? <input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No			Telefono de Empleo
Firma de persona recibiendo queja			Numero de Divisa

ATAR OTRO PAPEL SEPARADO SI NECESITAS MAS ESPACIO



San Luis Obispo County Sheriff's Department

Patrick Hedges
Sheriff-Coroner
P.O. Box 32
San Luis Obispo, CA 93406

Área de Código
(805)

Administración
781-4540

Servicios de Animales
781-4400

Ejecución Civil
781-5484

Impedir Crimen
781-4547

Custodia
781-4600

Detectivés
781-4500

Patrulla
781-4550

Estación del Costa
528-6083

Despacho
781-4550

Estación del Norte
434-4290

Estación del Sur
473-7100

Comandante de Vigia
781-4553

Permisos
781-4575

Archivos
781-4140

Ordenes de Arresto
781-4588

Warrants
781-4588

ESTIMADOS SEÑORES Y SEÑORAS:

Una relación de confianza entre miembros del Departamento de Sheriff y la comunidad que ellos sirven es esencial para el buen éxito de la entrega de servicios de la ley.

Yo reconozco que ocasionalmente miembros del departamento pueden tomar acción que es percibido como impropio, no apropiado, o injustificado, o fallén a tomar acción apropiado. Ciudadanos tienen el derecho a ser una queja sobre estos asuntos y son animados a hacerlo. Para esta razón, y con el condescendencia con sección 832.5 del código penal de California, el departamento tiene un procedimiento para revisar quejas.

Este procedimiento es una guía para miembros del departamento relatado a recepción, investigación y disposición apropiado después de la investigación. El procedimiento asegura para el reviso justo y expeditivo de su queja, haciendo que un miembro del departamento hace acción correcto cuando necesario, también como protección para ellos de crítica cuando las acciones de ellos son apropiados.

Sinceramente,

Patrick Hedges
Sheriff-Coroner-Marshall